

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: FERIADOS LEGALES FUNCIONARIA SONIA SOTO SOTO .

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00211/2025

DOÑIHUE, LUNES, 27 DE ENERO DE 2025

VISTO:

- 1.El Decreto con Fuerza de Ley N°1, de fecha 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
3. Decreto Alcaldicio N°2753/2024 con Fecha 27 de diciembre 2024, que actualiza las Subrogancias de las Direcciones municipales de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
4. Decreto Alcaldicio N°2683/2024 con fecha 10 de diciembre 2024, que Delega la Facultad de Firmar bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.
5. Decreto Alcaldicio N°2677/2024, con fecha 09 de Diciembre 2024, que Declara Alcalde a don Boris Acuña González

CONSIDERANDO:

- 1-. Lo Solicitado por los funcionarios individualizados a continuación:

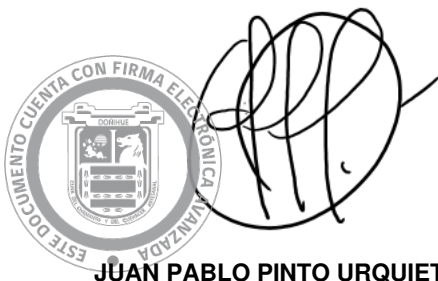
NOMBRE	RUT	DIAS	TOTAL
SONIA SOTO SOTO		07- FEBRERO 2025 AL 21 DE FEBRERO 2025	11 DIAS

DECRETO

AUTORICESE

- 1-.EL feriado legal mencionados e individualizados anteriormente
- 2-.**REGÍSTRESE** en el sistema de información y control del personal de la administración del estado (SIAPER) de la Contraloría General de la República y archívese en la carpeta personal del funcionario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal(S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
FERIADO LEGAL	Digital	Ver		

ETR/MYV/EHR

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20633211&hash=c8ce3>